



## SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

<b>COMISION PERMANENTE DE TURISMO</b>	<b>ACTA No. 003-PLO-07</b> Fecha reunión : 17 de julio del 2007 Hora inicio : 9:00 a.m. Lugar : Salón Eugenio María de Hostos
---	--

### Senadores participantes:

- 1.- Francis Vargas Francisco, presidente.
- 2.- Félix María Vásquez, miembro.
- 3.- Amílcar Romero P., miembro.
- 4.- César Diaz Filpo, invitado.

### Senadores ausentes sin excusas:

- 1.- Alejandro Leonel William, vicepresidente
- 2.- Prim Pujals Nolasco, miembro.

### Senadores ausentes con excusa:

- 1.- Dionis Sánchez Carrasco, secretario.
- 2.- Germán Castro García, miembro.
- 3.- Pedro Alegría Soto., miembro.

### ---TEMAS TRATADOS---

- Proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Turístico (INDETUR), expediente 03538.

### INTERVENCIONES SUSTENTADAS

**El senador Francis Vargas**, presidente de la Comisión, dio inicio al estudio del proyecto de ley que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Turístico (INDETUR), solicitando por teléfono en ese instante la presencia del Secretario de Estado de Turismo, Lic. Félix Jiménez y éste invitó a los miembros de la Comisión a pasar por su despacho. La Comisión se trasladó en ese instante a las oficinas gubernamentales en la avenida México donde está ubicado el despacho del Lic. Félix Jiménez quien explicó la importancia del referido proyecto de ley.

**El Lic. Félix Jiménez** explicó que este Instituto podrá manejar un presupuesto propio, en dólares y tendrá la capacidad, incluso de elaborar e impulsar proyectos, empresas, asociándose cuando lo entienda necesario, con inversionistas privados dominicanos o extranjeros, para crear puestos de trabajo y condiciones para combatir la pobreza de todos los polos que hasta el día de hoy no han visto el desarrollo de sus condiciones naturales, bendecidas pero olvidadas por muchos gobiernos. Este Instituto contará con una justa participación del sector privado, hotelero e inmobiliario.

**El INDETUR** construirá la carretera que unirá Punta Cana con Miches y Sabana de la Mar. Y el Gobierno Dominicano someterá a concurso la rehabilitación del puerto de Sabana de la Mar para que se pueda tener un barco moderno que lo una a Samaná. Esa carretera será el despegue del desarrollo de Miches.

Otra carretera importante que se desarrollará con préstamos adquiridos por el Banco Intercontinental de Desarrollo (BID) es el corredor turístico de montaña. Esta vía es la que unirá el Norte y el Noroeste con el Sur: La carretera Monción – Sajoma- Jánico-Jarabacoa-Constanza-Ocoa, incluida el tramo carretero Valle Nuevo y Padre de las Casas. En esas carreteras se construirán paradores turísticos y se impulsará el desarrollo de hoteles y restaurantes.

El secretario de Turismo, Lic. Félix Jiménez, expresó que la República Dominicana no puede darse el lujo de que el turismo se limite a las áreas de playas en un país tan rico en naturaleza como el nuestro. El turismo de naturaleza, de aventura, rural, debe alcanzar un desarrollo que nos permita diferenciarnos de los países competidores del Caribe, porque ninguno de ellos tiene las riquezas y bellezas de nuestras montañas y ríos. Por otra parte, señaló que otra carretera de vital importancia será la que une a Puerto Plata con Montecristi, porque también significará el desarrollo de los municipios del lado Oeste de Puerto Plata y del propio Montecristi, con todas sus repercusiones en el resto de la Línea Noroeste.

**El senador Francis Vargas** externó que el senador Almícar Romero tenía una inquietud con relación a los miembros que integrarán el Consejo Directivo del INDETUR ubicado en el Artículo 6, ya que son seis y lo que se estila es que deben ser impares para los votos. El Lic. Félix Jiménez explicó que el Artículo 10 enuncia que en caso de empate en las votaciones, el Presidente del Consejo tendrá el voto de calidad.

#### **DECISIONES TOMADAS**

- ✓ La Comisión concluyó que se elabore un Informe Favorable sobre la referida iniciativa legislativa y que se le declare de urgencia, para presentarse en dos lecturas consecutivas.

<b>Acta elaborada por:</b>	<b>Flérida Lara</b> <b>Secretaria Técnica Legislativa:</b> Depto. Coordinación de Comisiones
<b>Acta revisada por:</b>	<b>Lic. Mayra Ruiz</b> Directora Departamento Coordinación de Comisiones
<b>Hora de cierre:</b>	11: 30 am.